

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4349**     *ELCHE*

Edicto

D. Jorge Cuéllar Otón. Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante, con sede en Elche, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 000367/2012 referente al deudor Cueros Internacionales, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Elche, 25 de enero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130004245-1